

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NUMERAL 13
PARAGRAFO 2 ARTICULO 364-5 ET.**

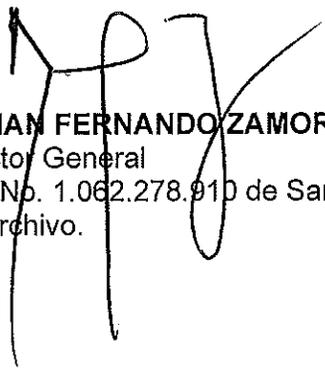
EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICO QUE:

La Corporación para el Desarrollo Social y Cultural del Valle del Cauca "CORPOVALLE", con Nit. No. 800.182.554 -0 y domicilio en la Calle 10 No. 4-47 piso 23 la Ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali, ha cumplido durante el año gravable 2024 con todos los requisitos a los que hace referencia el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

Esta constancia se firma en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


ADRIAN FERNANDO ZAMORA DUQUE
Director General
C.C. No. 1.062.278.910 de Santander de Quilichao
cc.-Archivo.